

Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas

Convocatoria: 001E

De conformidad con lo que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Fecha de inicio	Fecha de termino	Plazo de ejecución
SOP-907005975-E1-2019	04 de Marzo de 2019 09:00 horas	05 de Marzo de 2019 09:00 horas	14 de Marzo de 2019 09:00 horas	01 de Abril de 2019	30 de Diciembre de 2019	274 Días
Descripción general de la obra						Capital contable requerido
Aeropuerto internacional "Ángel Albino Corzo" (Reconstrucción de la subestación eléctrica)						\$8,000,000.00

- Junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la **Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Técnicos de esta Secretaría, ubicado en la Unidad Administrativa Edificio "A", Segundo Piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**
- Visita al lugar de los trabajos: se llevará a cabo, en el **sitio de los trabajos del Aeropuerto internacional "Ángel Albino Corzo".**
- Ubicación de la obra: en el Municipio de **Chiapa de Corzo, Chiapas.**
- Requiriéndose contar para esta Licitación con la siguiente especialidad: **06112 Subestaciones de potencia alta a media tensión y/o 06113 Subestaciones de distribución media a baja tensión** del catálogo de especialidades de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública antes Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas, 2018**, dicho registro debe de sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.sop.chiapas.gob.mx o bien en: la Dirección de Servicios Técnicos, de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en Unidad Administrativa, Edificio A, Segundo Piso, Colonia Maya, C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 6187550 ext. 30140, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas Técnica-Económica se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en la Unidad Administrativa Edificio "A" Segundo Piso, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo: **30% (Treinta por Ciento).**
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: La experiencia técnica se comprobará con documentación oficial en obras similares a los que se licitan en esta Convocatoria y la Capacidad Financiera se comprobará con el certificado de Registro de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública antes Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas 2018**, Con base en lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y a lo dispuesto en las bases de la licitación.

Los requisitos generales para adquirir las bases, que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la licitación.
- 2.- Presentar copia y original para cotejar del registro de contratista y la especialidad de la persona o de su representante técnico actualizado según sea el caso, expedido por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública antes Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas 2018.**
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos del Art. 44 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas
- 4.- Acreditar la Capacidad Financiera con el Capital Contable mínimo indicado para la licitación.

- 5.- Acreditar la experiencia técnica comprobándola con el Certificado de Registro de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública antes Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas 2018**, contando con las especialidades solicitadas en esta Licitación.
- 6.- Escrito en el que el proponente manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en sus impuestos Estatales y Federales.
- 7.- La falta de algunos de estos requisitos es motivo para no aceptar la inscripción para esta convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en lo establecido en el Artículo 40 Fracción I; Sección Primera Apartado "A" Artículos 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; Apartado "B" Artículos 59, 60 y 61, Apartado "C" Artículos 62, 63, 64, 65 y 66; Apartado "D" Artículos; 67, 68 y 69, y Apartado "F" Artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, La Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones y en su propio presupuesto emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Secretaría, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción VIII de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Mediante la Formulación de Estimaciones.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas A 28 de Febrero de 2019

Arq. Cesar Julio de Coss Tovilla
Secretario